

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### HERENCIA ANUNCIO

En la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el pasado día 3 de junio de 2010, se acordó entre otros asuntos:

1.- La aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la concesión administrativa del uso privativo del dominio público municipal mediante la instalación de placas solares en cubiertas de edificios municipales.

1. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato: Concesión administrativa para instalación de placas solares en edificios municipales.

3. Tramitación del expediente: Ordinaria.

4. Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto mediante concurso.

5. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: 12.000 euros anuales.

6. Criterios de adjudicación: Los objetivos recogidos en el pliego.

7. Garantías:

Provisional: 3.000 euros.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

8. Fecha límite de presentación de proposiciones: Diez días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, salvo que el último día fuera inhábil o sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

9. Lugar de obtención de información y presentación de proposiciones: Registro General del Ayuntamiento, calle Lope de Vega, 31, teléfono: 926-57-00-24, fax: 926-57-10-19. E-mail: secretaria@herencia.es

10. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación de éste y otros anuncios y demás medios de difusión, serán por cuenta del adjudicatario.

En Herencia, a 4 de junio de 2010.- El Alcalde-Presidente, Jesús Fernández Almoguera.

**Número 11963**